ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	29	02	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2106-05/03/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011019O7E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS TORRES VELEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.087.986.276	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de **OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del riesgo presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Diecinueve millones cientos treinta y cinco mil Pesos M/cte. (19.635.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	29/02/20	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 de Abril al 19 de Abril de 2019 cinco (5) días Del 17 de Junio al 28 de Junio de 2019 doce (12) días Del 7 de Octubre al 11 de Octubre de 2019 cinco (5) días Del 20 de Noviembre al 3 de Marzo de 2020	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Se dio cumplimiento a esta obligación en la elaboración del plan formador teniendo en cuenta los lineamientos dados por el programa y con base en la malla curricular, el PEI y el plan pedagógico del centro de interés estarán en la plataforma del SIM y se realizarán cambios según las eventualidades que se vayan presentando dentro de su desarrollo.

EVIDENCIA: Reposa en el SIM y en CD correspondiente al mes de Febrero del 2020.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Se realizaron las clases programadas de acuerdo a las indicaciones y lineamientos dados por el Gestor IED HUGO CONTRERAS y los coordinadores enlace de la institución cumpliendo a cabalidad la preparación de la clase, ejecución y el desplazamiento adecuado ya sea dentro de la IED o fuera de la misma velando por el bienestar de los estudiantes y cumpliendo con el tiempo establecido por cada sesión de clase.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>IED</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES</th></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD FISICA 1</td><td>LAUREANO GOMEZ</td><td>Lunes y Miércoles- 08:20 am a 09:45 am</td><td>10, 12, 17, 19, 24 y 26 de Febrero del 2020</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD FISICA 2</td><td>LAUREANO GOMEZ</td><td>Lunes y Miércoles- 14:20 pm a 15:45 pm</td><td>10, 12, 17, 19, 24 y 26 de Febrero del 2020</td></tr>
<tr><td>BALONCESTO 3</td><td>JUAN FRANCISCO BERBEO</td><td>Martes y Jueves- 09:30 am a 11:30 am</td><td>Actividades operativas, se soportan por medio de</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>actas</td></tr>
<tr><td>BALONCESTO 4</td><td>JUAN FRANCISCO BERBEO</td><td>Martes y Jueves- 12:30 pm a 14:30 pm</td><td>Actividades operativas, se soportan por medio de actas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Se envió un correo electrónico el día 17/03/2019 de la cuenta lcarlos86@hotmail.com a la dirección de correo electrónico soportetiempoescolar@gmail.com para solicitar el usuario y la contraseña para ingresar a la plataforma SIM.

La evidencia en se encuentra en mi correo electrónico lcarlos86@hotmail.com</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Para este informe se hace el registro de asistencia en el momento en el que me asignen el usuario y contraseña en que se pueden subir los grupos y estudiantes en la plataforma y así mismo poder registrar la asistencia de los mismos.

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>IED</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES</th></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD FISICA 1</td><td>LAUREANO GOMEZ</td><td>Lunes y Miércoles- 08:20 am a 09:45 am</td><td>10, 12, 17, 19, 24 y 26 de Febrero del 2020</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD FISICA 2</td><td>LAUREANO GOMEZ</td><td>Lunes y Miércoles- 14:20 pm a 15:45 pm</td><td>10, 12, 17, 19, 24 y 26 de Febrero del 2020</td></tr>
<tr><td>BALONCESTO 3</td><td>JUAN FRANCISCO BERBEO</td><td>Martes y Jueves- 09:30 am a 11:30 am</td><td>Actividades operativas, se soportan por medio de actas</td></tr>
<tr><td>BALONCESTO 4</td><td>JUAN FRANCISCO BERBEO</td><td>Martes y Jueves- 12:30 pm a 14:30 pm</td><td>Actividades operativas, se soportan por medio de actas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Se hace registro de planeación de las sesiones desde el momento en que se habilita la plataforma SIM según lineamientos dados por gestor IED.

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>IED</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>ACTIVIDAD FISICA 1</td><td>LAUREANO GOMEZ</td><td>Lunes y Miércoles- 08:20 am a 09:45 am</td><td>10, 12, 17, 19, 24 y 26 de Febrero del 2020</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD FISICA 2</td><td>LAUREANO GOMEZ</td><td>Lunes y Miércoles- 14:20 pm a 15:45 pm</td><td>10, 12, 17, 19, 24 y 26 de Febrero del 2020</td></tr>
<tr><td>BALONCESTO 3</td><td>JUAN FRANCISCO BERBEO</td><td>Martes y Jueves- 09:30 am a 11:30 am</td><td>Actividades operativas, se soportan por medio de actas</td></tr>
<tr><td>BALONCESTO 4</td><td>JUAN FRANCISCO BERBEO</td><td>Martes y Jueves- 12:30 pm a 14:30 pm</td><td>Actividades operativas, se soportan por medio de actas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar al IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Para el cumplimiento de esta obligación estamos a esperas que se autoricen las rutas y la operación se normalice para solicitar los documentos a los directivos docentes, padres y estudiantes para conocer si algunos tienen antecedentes médicos que les impidan o les limiten en el desarrollo de la actividad en el centro de interés ACTIVIDAD FISICA y BALONCESTO y posteriormente se verifica con la IED dichos antecedentes por cada uno de los estudiantes del centro de interés.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>Para el cumplimiento de esta obligación estamos a esperas que se autoricen las rutas y la operación se normalice para solicitar los documentos a los directivos docentes, padres y estudiantes.

Los estudiantes cuentan con la afiliación a régimen subsidiado y dicha constancia reposa en la hoja de vida de matrícula de cada estudiante en la oficina de Secretaria de la IED Laureano Gómez y Juan Francisco Berbeo.

UBICACION: Carpeta de seguimiento de los enlaces de la Institución Educativa Distrital Laureano Gómez y Juan Francisco Berbeo.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo de la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Se mantiene al tanto al Gestor IED Hugo Contreras de cualquier eventualidad o inconsistencia para darle solución lo pronto posible. Se trata de tener todo al tanto para que no se presente ninguna problemática con docentes de la institución ni padres de familia.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**FEBRERO 03 DEL 2020** **Lineamientos inicio actividad 2020** LUGAR: I.E.D. TOMAS CARRASQUILLA HORA: 2:00 pm - 4:30 pm AGENDA: 1. Metas e inicio de operación 2. Directrices presentación actividades 3. Inicio de operación con IED 4. Entrega afiliación ARL 5. Firmas actas de inicio 6. Varios- Padres familia **FEBRERO 04 DEL 2020** **Reunión inicio formadores, docentes enlaces** LUGAR: I.E.D. LAUREANO GOMEZ HORA: 2:00 pm - 5:00 pm AGENDA: 1. Contingencia 2. Hojas de vida formadores 3. Evaluación y seguimiento de participación 4. Uso de celulares en la sesión de clases 5. Asignación cupo por centro de interés 6. Jornada de sensibilización **FEBRERO 05 DEL 2020** **Elaboración de carteleras y videos para sensibilización TEC de IDRD en IED** LUGAR: I.E.D. LAUREANO GOMEZ HORA: 09:00 am - 12:00 pm AGENDA: 1. Video digital de sensibilización 2. Mensajes motivantes por C.I 3. Elaboración de carteleras por C.I

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	4. Verificación listados jornada mañana y jornada tarde **FEBRERO 06 DEL 2020** **Reunión operativa** LUGAR: I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO HORA: 09:00 am - 2:30 pm AGENDA: 1. Bienvenida de inicio de operación 2. Conformación de grupos **FEBRERO 07 DEL 2020** **Feria, centros de interés y listados** LUGAR: I.E.D. LAUREANO GOMEZ HORA: 08:30 am - 3:30 pm AGENDA: 3. Feria de centros de interés 4. Definición listados para SIM 5. Socialización listados jornada 6. Varios **FEBRERO 11 DEL 2020** **Reunión operativa por el Gestor IED** LUGAR: I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO HORA: 9:00 am - 12:00 pm AGENDA: 1. Generalidades del programa 2. Actualización hoja de vida 3. 3 ejes 4. Metas 2020 5. Terminación contrato Ana María 6. Realizar listados **FEBRERO 13 DEL 2020** **Jornada de evaluación** LUGAR: I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO HORA: 10:00 am - 12:00 pm AGENDA:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	1. Saludo 2. Listado de chicos 3. SIM 4. Material de trabajo 5. Varios **EVIDENCIA: La evidencia se encuentra en el acta y hoja de asistencia que está en poder del gestor IED Hugo Contreras y en CD adjunto en la carpeta de la obligación 9 correspondiente al mes de Febrero de 2020.**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Se efectúa un seguimiento a cada estudiante del centro de interés de Baloncesto teniendo la capacidad de identificar a los estudiantes que cuenten con las aptitudes correctas para poder seguir en la formación de los semilleros para enriquecer o contribuir a las reservas deportivas de Bogotá, pero hasta el momento no se ha identificado ningún estudiante con las condiciones. **UBICACIÓN:** Se entregará listado de talentos luego de la ejecución del CI al Gestor IED y así ser reportados al Coordinador de semilleros en el PRD.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se entregó certificado de primer respondiente al Gestor IED día 18 de Marzo de 2019. **UBICACIÓN**: La evidencia se encuentra en el CD mes de Febrero de 2020.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy responsable y dispuesto frente a garantizar los derechos de las estudiantes de la Institución Educativa Distrital Laureano Gómez y Juan Francisco Berbeo. Se realiza reunión con los coordinadores de convivencia de los IED el día en donde se establecen las directrices por parte del IED para el manejo de conflictos y cómo actuar en caso de presentarse alguna novedad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Me encuentro disponible a las funciones asignadas por las Directivas del proyecto TEC – IDRD y los Coordinadores enlaces de la Institución Educativa Distrital.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se mantiene completa confidencialidad a los acuerdos de las entidades IDRD e IED.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Hasta la fecha no se ha tenido participación en eventos deportivos pero se cuenta con toda la disposición para hacerlo para la participación en los eventos que me sean asignados.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Se solicitó al Gestor Rubén Darío Díaz Arévalo acta de inicio que nos fue entregada el día 11 de Marzo de 2019 y la cual me fue entregada el día 14 de Marzo para conocer las fechas de inicio y terminación del contrato.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Hasta la fecha no se tienen terminaciones anticipadas para reportar en la plataforma.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Desde la fecha de inicio hasta el momento no se ha recibido una orientación de cuál debe ser el proceso para poder cargar en el Sistema de Gestión Documental ORFEO para dar cumplimento a esta obligación.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se cargó el informe correspondiente al mes de Marzo al SECOP II según las direcciones del programa donde se evidencia el cumplimiento de cada una de las obligaciones.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Luis Carlos Torres V.
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el Contratista Cumplio a Cabalidad con las obligaciones Asignadas

Apoyo a la supervisión
Hugo A Contreras
CC 80753556

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de dirección general Código 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2106-19											
2	Nombre del Contratista	LUIS CARLOS TORRES VELEZ											
3	Identificación	CC	X	CE				1087986276					
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 29 MM 2 AA 2020

Luis Carlos Torres V.

FIRMA

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2106-19											
2	Nombre del Contratista	LUIS CARLOS TORRES VELEZ											
3	Identificación	CC	X	CE				1087986276					
4	Responsable de Impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos												
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132.500,00					
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 29 MM 2 AA 2020

Luis Carlos Torres V.
FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-11-25, 04:09:20 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1025195318

Periodo Cotización: noviembre de 2019 **Periodo Servicio:** noviembre de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8812531250

PAGADO 23/11/2019 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS TORRES VELEZ		
Documento	CC1087986276	**Dirección**	CARRERA 73 BIS # 52A 31 APTO 101
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7595341
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días MPF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1087986276	LUIS CARLOS TORRES VELEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 828,116	$ 132,500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 828,116	$ 103,600	2,436	$ 828,116	$ 20,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-02-18, 04:03:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1027639940

Periodo Cotización: febrero de 2020 **Periodo Servicio:** febrero de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8809910360

PAGADO 17/02/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS TORRES VELEZ		
Documento	CC1087986276	**Dirección**	CARRERA 73 BIS # 52A 31 APTO 101
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7595341
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	CC 1087986276
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min
CC 1087986276	LUIS CARLOS TORRES VELEZ	57	00	X																	0	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 877.803	$ 140.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 877.803	$ 109.800	2,436	$ 877.803	$ 21.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 0	$ 271.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo
☐	RP CTO 2106.pdf	RP CTO 2106.pdf
☐	2106-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2106-2019-ACTA DE INICIO.pdf
	ESCANEADAS.pdf (Archivado)	ESCANEADAS.pdf
☐	INFORME MARZO.pdf	INFORME MARZO.pdf
☐	torrez velez luis carlos (abril) 2106-19.zip	torrez velez luis carlos (abril) 2106-19.zip
☐	torres vele Documentos de ejecución del contrato	torres velez luis carlos (mayo) 2106-19.zip
☐	torres velez luis carlos (junio) 2106-19.zip	torres velez luis carlos (junio) 2106-19.zip
☐	torres velez luis carlos (julio) 2106-19.zip	torres velez luis carlos (julio) 2106-19.zip
☐	torres velez luis carlos (agosto) 2106-19.zip	torres velez luis carlos (agosto) 2106-19.zip
☐	torres velez luis carlos marzo (evidencias).zip	torres velez luis carlos marzo (evidencias).zip
☐	torres velez luis carlos (septiembre) 2106-19.zip	torres velez luis carlos (septiembre) 2106-19.zip
☐	torres velez luis carlos agosto (evidencias).zip	torres velez luis carlos agosto (evidencias).zip
☐	torres velez luis carlos septiembre (evidencias pdf informe).zip	torres velez luis carlos septiembre (evidencias pdf informe).zip
☐	torres velez luis carlos octubre (evidencias).zip	torres velez luis carlos octubre (evidencias).zip
☐	torres velez luis carlos (informe octubre).zip	torres velez luis carlos (informe octubre).zip
☐	2106-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2106-2019-1 Acta de suspensión.pdf
☐	torres velez luis carlos (informe noviembre).zip	torres velez luis carlos (informe noviembre).zip

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	LUIS CARLOS TORRES VELEZ	COORDINADOR	HUGO ALEXANDER CONTRERAS BUSTOS
FECHA REVISIÓN	2020-03-04 12:18:52	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO JUAN FRANCISCO BER	JUAN FRANCISCO BERBEO,	3	**Martes,09:30:00,11:30:00** 11-18-25 **Jueves,09:30:00,11:30:00** 13-20			10	0
	JUAN FRANCISCO BERBEO,	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 11-18-25 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 13-20				
COLEGIO INSTITUTO TECNICO	BACHUE,	1	**Lunes,09:15:00,10:30:00** 10 **Miercoles,09:15:00,10:30:00** 12 **Lunes,08:20:00,09:45:00** 17-24 **Miercoles,08:20:00,09:45:00** 19	10-12-17-19-24		10	10
	BACHUE,	2	**Lunes,12:30:00,14:00:00** 10 **Miercoles,12:30:00,14:00:00** 12 **Lunes,14:20:00,15:45:00** 17-24 **Miercoles,14:20:00,15:45:00** 19	10-12-17-19-24			

FECHA - HORARIO	2020-02-03 (02:00:00 - 04:00:00)	TEMA	LINEAMIENTOS DE INICIO ACTIVIDADES 2020
FECHA - HORARIO	2020-02-04 (02:00:00 - 05:00:00)	TEMA	PRESENTACION FORMADORES A DOCENTES ENLACES IED
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (09:00:00 - 12:00:00)	TEMA	ORGANIZACION LISTADOS Y PROMOCION CENTROS INTERES
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (08:30:00 - 03:30:00)	TEMA	FERIA DE CENTROS DE INTERES
FECHA - HORARIO	2020-02-13 (10:00:00 - 12:00:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA SEMANAL
FECHA - HORARIO	2020-02-11 (09:00:00 - 12:00:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA SEMANAL
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (09:00:00 - 14:30:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA SEMANAL

Luis Carlos Torres V.
C.C 1087988276

C80153596